



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5684

25/02/2020

13443

AUTOR/A: ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, Carlos José (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno es consciente de la importancia que han venido adquiriendo las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico y al tráfico de personas por el Estrecho en la comarca del Campo de Gibraltar, el aumento del poder y la peligrosidad de las mismas, así como de la alarma social que causan.

Con la publicación del Real Decreto 255/2019, de 12 de abril, por el que se amplía la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal para adecuarla a las necesidades existentes, se ofrece una respuesta adecuada al crimen organizado y el narcotráfico en el Campo de Gibraltar. La ampliación para este objetivo de la plantilla se concreta en la creación de un total de 14 plazas, que se distribuyen entre la provincia de Cádiz, las Fiscalías de Área de Algeciras y Jerez de la Frontera, las Fiscalías de Área de Ceuta y Melilla, así como en provincias limítrofes hacia donde se aprecia un desplazamiento de la criminalidad. Por lo que se refiere concretamente a la provincia de Cádiz, se crean las siguientes:

- 3 plazas para la Fiscalía Provincial de Cádiz.
- 3 plazas para la Fiscalía de Área de Algeciras.
- 1 plaza para la Fiscalía de Área de Jerez de la Frontera.

Por otro lado, cabe añadir que el Real Decreto refuerza y reconoce la importancia de la actividad de la Fiscalía en la lucha contra la corrupción a nivel nacional, con la consiguiente dedicación de mayor número de fiscales para afrontarla, a cuyo objeto incrementa en nueve plazas la plantilla de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada y dota de una plaza adicional a la Fiscalía del



Tribunal de Cuentas, por la constatación de que el fenómeno de la corrupción y su afectación al dinero público está teniendo, cada vez, una mayor presencia en el ejercicio de las funciones que corresponden a este Tribunal y, por ende, a la Fiscalía que actúa en el mismo.

Madrid, 30 de marzo de 2020